



## Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN			
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL <b>BENEFICIARIOS DEL PLAN DE INCENTIVOS A LARGO PLAZO PERIODO 2010-2015</b>		Tipo Persona
DIRECCIÓN			NÚMERO
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	PAÍS
Otros Datos			DERECHOS DE VOTO
TELÉFONO DE CONTACTO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
<b>SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA</b>			
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL <b>ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.</b>		<b>250.272.500</b>
REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN			
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL <b>MEDINA ORS, GUILLERMO</b>		<b>Comisión Nacional del Mercado de Valores</b> <b>REGISTRO DE ENTRADA</b> <b>Nº 2013042424 01/04/2013 14:0</b>
DIRECCIÓN			NÚMERO
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	PAÍS
TELÉFONO DE CONTACTO			FAX
CORREO ELECTRÓNICO			
RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN			
<b>TIPO DE COMUNICACIÓN</b>			
<input checked="" type="radio"/> Primera comunicación del sistema retributivo <input type="radio"/> Liquidación de sistema retributivo ya comunicado			
<input type="radio"/> Modificación del sistema retributivo ya comunicado <input type="radio"/> Otras causas:			
<b>TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO</b>			
Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:			
<input checked="" type="radio"/> <b>SI.</b> Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja como la hoja complementaria			
<input type="radio"/> <b>NO.</b> Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja			



### MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

#### **DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:**

(En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema)

#### PLAN DE INCENTIVOS A LARGO PLAZO PARA EL PERIODO DE 2010-2015 (el "Plan")

En el hecho relevante comunicado a esta Comisión el 1 de diciembre de 2010 se explicaban las principales características y condiciones del Plan, que se reproducen aquí a los efectos oportunos:

1. Descripción: El Plan tiene por objeto incentivar el cumplimiento por los beneficiarios de los objetivos marcados por el Consejo de Administración de la Sociedad para cada uno de ellos durante los ejercicios 2010, 2011 y 2012. A estos efectos, en función de los objetivos alcanzados, los beneficiarios recibirán anualmente un número de opciones sobre acciones, dentro del límite máximo atribuido para cada beneficiario por el Consejo de Administración.

2. Beneficiarios: Los directivos beneficiarios del Plan serán el Consejero Delegado, los miembros del Comité de Dirección y directivos integrados en el Segundo Nivel Directivo, así como cualquier otro directivo que determine el Consejo de Administración.

3. Periodo: El período de vigencia del Plan concluirá el 30 de junio de 2015 (sin perjuicio de los supuestos de liquidación anticipada previstos), fecha en la que deberán ejercitarse todas las opciones concedidas, caducando de forma automática las no ejercitadas en dicha fecha.

El Plan prevé que las opciones sean atribuidas por el Consejo de Administración tras evaluar el cumplimiento de los objetivos asignados a los beneficiarios antes del 31 de marzo de 2011 (primer período), 31 de marzo 2012 (segundo período) y 31 de marzo 2013 (tercer período). En cumplimiento de esta previsión, la atribución de opciones correspondientes al primer, segundo y tercer periodo han sido aprobadas por el Consejo de Administración en sus reuniones de 24 de marzo de 2011, 28 de febrero de 2012 y 19 de febrero de 2013, respectivamente.

4. Importe máximo de opciones sobre acciones a entregar: El número máximo total de opciones sobre acciones de ENCE susceptible de entrega a los beneficiarios será de 3.850.000. De ellas, el número máximo de opciones sobre acciones a entregar al consejero delegado será de 1.000.000. En cumplimiento de esta previsión, se han asignado un total de 2.101.402 opciones, las cuales representan actualmente el 0,84% del capital social de la Sociedad.

5. Precio de ejercicio de la opción de compra: El precio de ejercicio de las opciones será el siguiente:

- Para las opciones correspondientes al primer período, es decir, aquellas que sean atribuidas por el Consejo de Administración a celebrar antes de 31 de marzo de 2011, el correspondiente a la cotización media de cierre de la acción en los veinte días bursátiles hábiles anteriores al 22 de junio de 2010, es decir 2,44 euros por acción.

- Para las opciones atribuidas en el segundo y tercer período, el correspondiente a la cotización media de cierre de la acción en los veinte primeros días bursátiles hábiles del mes de marzo de 2012 para el segundo período y del mes de marzo de 2013 para el tercero.

6. Ejercicio de las opciones de compra: Las opciones sobre acciones concedidas serán acumulables por sus beneficiarios, y podrán ejercitarlas a partir del segundo aniversario de la fecha en que le fueron concedidas en cualquier momento que no tenga la consideración de periodo de actuación restringida conforme con la normativa aplicable y hasta el 30 de junio de 2015.

Para el ejercicio de las opciones concedidas será necesario que se cumplan las dos condiciones indicadas a continuación:

- Que el Beneficiario se haya mantenido vinculado mediante relación laboral o mercantil de servicios en ENCE, desde su incorporación al Plan hasta el momento en que ejercite las opciones, es decir, al menos dos años después de la fecha límite de concesión fijada para cada uno de los periodos establecidos en el Plan, salvo determinadas circunstancias extraordinarias establecidas en el Plan.

- Que en el momento de ejercicio, la Sociedad haya restablecido una política regular de dividendos.

El procedimiento de ejercicio de las opciones sobre acciones consistirá en una liquidación por diferencias, esto es, mediante la transmisión en efectivo de la diferencia entre el Valor de Referencia de la acción calculado como la media aritmética simple de los precios medios diarios de las acciones de ENCE en el mercado continuo durante las 5 sesiones bursátiles inmediatamente posteriores a la fecha de ejercicio de las opciones sobre acciones elegida por el beneficiario y el precio de ejercicio establecido en el apartado 5 anterior.



## Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR  
CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO  
DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

MEDINA ORS, GUILLERMO

En MADRID a 1 de abril de 2013



### MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES			
NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA			
Acciones de la Sociedad	<input type="radio"/> Con voto <input type="radio"/> Sin voto	OTROS valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad	<input type="radio"/> Warrant <input type="radio"/> Valores convertibles/canjeables <input checked="" type="radio"/> Opciones <input type="radio"/> Otros
1. Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipos de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar:			
OPCIONES SOBRE ACCIONES DE ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. LIQUIDABLES POR DIFERENCIAS.			
CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS EN SU CASO, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS			
Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas a recibir:			
<input checked="" type="radio"/> Determinado <input type="radio"/> Por determinar	Importe:	<input type="text" value="0"/>	
Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:			
<input type="radio"/> Determinado <input checked="" type="radio"/> Por determinar	3. Descripción:		
El procedimiento de ejercicio de las opciones sobre acciones consistirá en una liquidación por diferencias, esto es, mediante la transmisión en efectivo de la diferencia entre el Valor de Referencia de la acción calculado como la media aritmética simple de los precios medios diarios de las acciones de ENCE en el mercado continuo durante las 5 sesiones bursátiles inmediatamente posteriores a la fecha de ejercicio de las opciones sobre acciones elegida por el beneficiario y el precio de ejercicio establecido en el apartado 5 de la descripción del Plan.			
Plazo para la entrega de las acciones o de derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo			
<input checked="" type="radio"/> Cierto <input type="radio"/> Condicionado			
4. Descripción plazo			
El Plan prevé que las opciones sean atribuidas por el Consejo de Administración tras evaluar el cumplimiento de los objetivos asignados a los beneficiarios antes del 31 de marzo de 2011 (primer período), 31 de marzo 2012 (segundo período) y 31 de marzo 2013 (tercer período). Las opciones sobre acciones concedidas serán acumulables por sus beneficiarios, y podrán ejercitarlas a partir del segundo aniversario de la fecha en que le fueron concedidas en cualquier momento que no tenga la consideración de periodo de actuación restringida conforme con la normativa aplicable y hasta el 30 de junio de 2015.			
5. Descripción de las financiaciones para la adquisición de las opciones concedidas por la entidad emisora, así como, en su caso, cualquier garantía o cobertura a favor del tenedor de las opciones que eventualmente le hubiera sido otorgada por esa entidad en relación con el ejercicio o cancelación de esas opciones (conforme al artículo 31.3 g) del RD 1362/2007) :			
<input type="text"/>			

**MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS**

**NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE LOS MISMOS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA**

Cuando su número está determinado				Cuando su número está por determinar				
Tipo de Valor	Número de derechos de Voto	% derechos de Voto	Marcar lo que proceda	Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	Nº Estimado Mínimo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto
OPCIONES SOBRE ACCIONES			Entregadas					

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

MEDINA ORS, GUILLERMO

En MADRID a 1 de abril de 2013

ANEXO I


CONSEJERO DELEGADO	TOTAL DE OPCIONES SOBRE ACCIONES ADJUDICADAS
Colmenares Brunet, Ignacio de	503.019


COMITÉ DE DIRECCIÓN	TOTAL DE OPCIONES SOBRE ACCIONES ADJUDICADAS
Borges Lencart e Silva, Pedro	115.120
Lobo Morán, Jacinto	89.968
Maus Lizarrutury, Diego	138.344
Martínez Martín, Luis Carlos	47.757
Medina Ors, Guillermo	133.937
Sempere Lujan, Manuel Ángel	83.954
Zarandona de la Torre, José Manuel	143.835
Zuerras Saludas, María José	127.628


OTROS DIRECTORES	TOTAL DE OPCIONES SOBRE ACCIONES ADJUDICADAS
Aguiló Jubierre, Jordi	10.996
Argüelles Álvarez, Jaime	71.806
Artés Almenar, Gonzalo	11.646
Cambler García, José Antonio	47.786
Casal Lago, Antonio	11.166



	Cea Soriano, Ángel Luis	52.259
	Díaz Marcos, Arturo	16.199
	Eza Bernaola, Álvaro	17.027
	García Rodríguez, Ernesto	38.909
	García García, Eduardo	14.573
	Lara Piñero, José Miguel	14.990
	Llorente González, Eduardo	47.427
	López-Van Dam Lorenzo, Luis	61.544
	Milians del Bosch Medina, Javier	59.663
	Navarro Lizandra, José Manuel	11.051
	Neila Jerónimo, Ramón	30.284
	Oliveros García, Alejandro	49.579
	Sánchez Hernando, Luis Javier	34.274
	Sánchez-Praena Ferrer, Miguel	10.725
	Taboada Moreno, Antonio	36.999
	Wiren, Mikael	22.304